

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.668

Segovia.—Martes 15 de Enero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

Un artículo de Mussolini

Ahora que la reforma constitucional es tema que llena los diarios y con el correr de los días inciertos de 1935 levantará la pasión de los españoles, nos llega a los lectores de habla española un espléndido artículo de Mussolini, publicado en «Blanco y Negro» sobre la Iglesia y el Estado.

Este tema de las relaciones, entre potencia ecuménica espiritual constituida por todo el cuerpo de los fieles, potencia temporal multiseccular, y modernamente desde el Pacto de Letrán, ha sido el quizá más grave de todos los errores que cometieron las Constituyentes dividiendo a los españoles en dos grupos con aquella famosa declaración de Azaña: «España ha dejado de ser católica». El resultado de esta peregrina definición fué una exaltación del sentimiento religioso, y lo que todos creíamos imposible de realizar; la colaboración generosa, espléndida, pecuniaria de

los católicos para mantener con dignidad el culto y a los sacerdotes.

Discurre Mussolini sobre las luchas entre la Iglesia y el Estado, o mejor dicho, del Estado contra la Iglesia proyectándose sobre los resultados históricos de esta controversia, cuyo valor es irrefragable. Enseñamos la historia—dice—de la civilización occidental en sus distintas épocas, desde el Romano Imperio hasta la edad moderna, desde Diocleciano hasta Bismark, que en todas las luchas sostenidas por el Estado contra la Religión, aquél salió malparado. La lucha contra la Religión es la lucha contra lo incomprensible, contra lo que no logramos alcanzar, es la lucha contra el espíritu en su forma más íntima y profunda; hartado está que las armas del Estado nada han podido en sus combates sucesivos contra la Iglesia, que siempre resultó victoriosa.

Como hechos incuestionables cita el

«duce» la persecución de Bismark cuyo resultado fué aumentar a ciento el número de diputados católicos en el Reichstag y el canciller de hierro capituló ante León XIII pidiéndole fuese árbitro de una espinosa cuestión internacional. Asimismo fué desafortunada la política antiromana —sinónimo de anticatólica—de Napoleón Bonaparte, y por último, las luchas del Estado italiano contra el Papado han dado la victoria a la Santa Sede, victoria lograda, nada menos, que en un régimen político que se fundamenta y nutre sus ideas sobre el concepto totalitario del Estado.

La historia de las luchas y persecuciones desde hace veinte siglos ha dado la victoria al catolicismo, sobre el paganismo y sobre la gentilidad, sobre el ateísmo y sobre la herejía. ¿Por qué, pues, empujar a los pueblos y a los hombres a una lucha religiosa para terminar rendido como aquel emperador Juliano, el Apostata, o como aquel literato Voltaire, gimiendo más que gritando: «Venciste, Galileo»?

—que creo no están definitivamente perdidas—, he cumplido con mi deber. Para continuarlas, hasta dar plena satisfacción a las aspiraciones justas de los estudiantes segovianos del Magisterio estoy, como lo he estado siempre, aunque ellos no me hayan requerido, a su disposición.

Y me figuro que en la misma disposición estarán mis dignos compañeros en la diputación a Cortes por Segovia.

Mariano Fernández de Córdoba

N. DE LA R.—Nos parece oportuno adicionar al precedente artículo del señor Fernández de Córdoba con una ligera nota muy oportuna en estos instantes.

Por iniciativa del diputado señor Cano de Rueda, al constituirse las actuales Cortes, se celebró una conferencia a la que asistieron los cuatro diputados por la provincia. El señor Cano expuso a sus compañeros la conveniencia de que en todos los asuntos de interés general que se ventilasen en la provincia, se uniera la actuación de los cuatro diputados a Cortes. Hubo conformidad absoluta, y, desde aquella fecha, toda la gestión acerca de aquellos intereses no partidistas, se viene efectuando por los cuatro diputados, quienes se reparten la gestión, una vez iniciada en conjunto, y se ayudan recíprocamente. Puede suceder que unos exterioricen en su actuación mayor publicidad que otros. Esto obedece a leyes temperamentales, pero la actuación es la misma y conjuntamente se lleva.

Los asuntos de interés para Segovia tienen el apoyo de los diputados a Cortes. Podrá ser más o menos posible el éxito, pero no están en olvido.

Ayer mismo celebraron una reunión los diputados con el gobernador y el alcalde de la ciudad. En la lista de asuntos que el alcalde llevaba, no hubo ninguno que careciera de gestión por parte de los diputados por Segovia. De todos ellos se dieron detalles al alcalde sobre su estado e impresiones acerca de la posibilidad de una resolución favorable o dudosa. Pero el alcalde y el gobernador pudieron conocer que los diputados por Segovia están enterados de lo que en la ciudad ocurre, y de sus deberes como representantes de ella en las Cortes.

INTERESES SEGOVIANOS

Sobre el asunto de la Escuela Normal y otros

Publica «Heraldo Segoviano» del día 13 del actual un interesante artículo sobre la situación anómala en que se encuentran los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio, y, el articulista se extraña de que los representantes en Cortes, «excepción hecha del señor Rebollar», no hayan hecho nada para solucionar dicho asunto.

Conformes en todo con el espíritu que informa el referido artículo y reconociendo la buena fe que le inspira, quiero, no obstante, para informar debidamente a la opinión segoviana, y para rectificar un extremo del articulista, dejar sentado que los representantes en Cortes y en especial el que suscribe, han realizado las oportunas gestiones encaminadas a la resolución definitiva del problema, consistente en facilitar un local adecuado a los normalistas de Segovia.

Por indicaciones de la señorita García Moreno, hebe de conferenciar varias veces, durante el mes de Octubre, con el entonces director general de Primera Enseñanza, en relación con tan importante asunto. De igual modo y puesto que el local que actualmente ocupa el Colegio de Hermanos Maristas reúne, según el parecer de los técnicos y del Claustro de profesores de la Normal, las condiciones de amplitud que se requieren para instalar en él las clases de los alumnos del Magisterio, me puse al habla con el director del expresado Colegio a fin de que, si ello era posible, le cediese en concepto de arrendamiento al Estado, conforme a las propuestas hechas por el ministerio de Instrucción pública. Y así las cosas, un día, a fines de Octubre, me visitaron en Madrid las profesoras de la Normal, señoritas García Moreno

y Castellanos, para que activara el asunto que, al parecer, estaba detenido o traspapelado en las carpetas del Ministerio. Y, al efecto, seguidamente, de acuerdo con mis compañeros de diputación, señores marqués de Lozoya, Cano y Rebollar, redacté unas cartas que, firmadas por los cuatro, se remitieron al ministro, señor Villalobos, y al director general de Primera Enseñanza. Esto aparte de que ya el señor Villalobos tenía, por referencia nuestra verbal, un exacto conocimiento de la situación anómala en que, sin culpa suya, se encontraban los normalistas de Segovia.

Huelga, pues, la «falta de noticias» de que hizo alarde el señor Villalobos ante la Comisión de alumnos que lo visitó en su Departamento en compañía del señor Rebollar, a que alude «Heraldo Segoviano».

Posteriormente, al encargarse del ministerio de Instrucción pública el señor Dualde, por dimisión del señor Villalobos, dirigí al nuevo ministro y al subsecretario de Instrucción pública sendas cartas, de que entregué copias a un alumno de esta Normal, con el ruego de que las hiciera llegar a la señorita García Moreno, ausente por aquellos días de Segovia, por si en su anunciada visita al Ministerio estimaba oportuno tenerlas en cuenta.

Por lo demás, al diputado que suscribe no se le ha acercado ninguna Comisión de alumnos en solicitud de apoyo para sus laudables gestiones. El problema de los normalistas segovianos, pese a los esfuerzos de todos, sigue en pie, sin resolución. ¿Por qué causas?... En el escrito que a primeros de mes dirigí al actual ministro y subsecretario de Instrucción pública, me permití apuntar algo que, a mi juicio, impide la resolución

del problema. De ese escrito consignaré aquí los siguientes párrafos:

«Su antecesor conocía el estado verdaderamente bochornoso de que por no firmarse un contrato con los dueños de una casa que, en opinión de los técnicos y del Claustro, reúne inmejorables condiciones, estén sin haber dado aún una sola clase en el presente curso los alumnos del Magisterio de esta capital, siendo imposible darla en el edificio anterior, por estar declarado ruinoso. Yo me permito rogar a V. E. que se resuelva en horas este asunto y que en forma alguna se demore más, pues ello significa un abandono y una resistencia inadmisibles por parte de elementos que tienen el deber de resolverlo o de facilitar su resolución... Tal resistencia está, sin duda, en los «elementos intermedios».

Soy, pues, el primero en lamentar lo que sucede. Por mi parte, estoy tranquilo de que, con mis gestiones

PARA COMBATIR EL PARO EN SEGOVIA

Anoche se celebró una importante reunión en el Gobierno civil, asistiendo las autoridades y los diputados a Cortes

Convocada por el alcalde de la ciudad, don Pascual Guajardo, anoche se celebró en el Gobierno civil la reunión de los diputados a Cortes que aquél anunció recientemente a un redactor de EL ADELANTADO en la entrevista con él celebrada.

Presidió el señor gobernador civil, concurriendo el señor Guajardo y los diputados por la provincia señores Cano de Rueda, Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya, no haciéndolo el señor Rebollar por hallarse ausente, por lo que delegó en sus compañeros la representación.

El señor Guajardo expuso el motivo de la reunión, que no era otro que el de buscar el medio de solucionar o paliar el paro obrero en Segovia.

En su consecuencia dió lectura a la siguiente nota de «Cuestiones a someter a los señores diputados a Cortes»:

- 1.º Cesión de la Cárcel al Estado, cuyo expediente se encuentra en la Dirección general de Propiedades.
- 2.º Resolución por la Junta Central del Paro Obrero del expediente de subvención para continuar las obras de cubierta del Clamores. El expediente y proyectos fueron cursados a la citada Junta en 3 de Septiembre último, juntamente con otros varios.
- 3.º Recomendar al director general de obras hidráulicas (ministerio de Obras públicas) la instancia con acuerdo del Ayuntamiento, ofreciendo parcelas de terreno de la propiedad comunal, para su repoblación por el servicio forestal de la Confederación Hidrográfica del Duero. Esta instancia obra ya en las oficinas de dicha Confederación, en Valladolid.
- 4.º Recomendar en la Sección de ajuste del presupuesto del ministerio de la Guerra el pronto despacho del proyecto de contrato con el Ayuntamiento de Segovia, por el gasto de agua de los organismos militares de la guarnición.
- 5.º Activar la modificación por las

Cortes de las condiciones de cesión al Ayuntamiento de la ex iglesia y ex convento de San Agustín, asunto que urge, para tener esos solares en el momento preciso para ofrecerlos al Gobierno.»

Los diputados a Cortes intervinieron para contestar al señor Guajardo, y de sus manifestaciones se deduce que todos los asuntos que figuran en el cuestionario transcrito están completamente recomendados, teniendo acerca de los mismos excelentes noticias.

Además, los representantes en Cortes expusieron las gestiones que tienen hechas para que comiencen lo antes posible las obras necesarias en la Academia de Artillería e Ingenieros y se proceda a construir un nuevo cuartel para alojamiento del 13.º Regimiento de Artillería ligera, o se realicen importantes reformas en el local que ocupa actualmente. Esta gestión la iniciaron cerca del señor Hidalgo y la han reproducido ante el señor Lerroux, pues las dificultades grandes que el asunto tiene requieren el amparo del presidente.

También hablaron de la gestión directa y por carta que los cuatro diputados han llevado a cabo en el ministerio de Instrucción pública con objeto de que se resolviera a la mayor brevedad el problema que se plantea a los normalistas segovianos con el mal estado del edificio destinado a Normal.

Los parlamentarios segovianos convinieron en repartirse los asuntos a que hemos hecho referencia y proseguir con la mayor rapidez la gestión que conduzca al fin deseado por todos. Pasados unos días se reunirán en Madrid para comunicarse recíprocamente el estado de cada cuestión.

Los señores diputados expusieron la esperanza de que la mayoría de los asuntos planteados han de ser resueltos satisfactoriamente y en un plazo relativamente breve.

El jefe del Gobierno se propone hacer una nueva visita a Segovia

Para ocuparse de las obras necesarias en la Academia de Artillería y en el cuartel del 13.º regimiento

Con relación a la visita que de riguroso incógnito hizo el señor Lerroux a nuestra capital, expresó al comandante militar deseos de hacer una nueva visita a Segovia para ocuparse de las que conviene realizar en los edificios de la Academia de Artillería e Ingenieros y en el del cuartel de la Casa Grande, en el cual se aloja el 13.º regimiento de Artillería ligera.

En el cine Arnau, de Barcelona, explotó anoche una bomba

Cuatro personas resultaron heridas

Barcelona, 15.—Esta noche, después de las ocho, hizo explosión una bomba colocada en el water del piso segundo del «cine» Arnau, edificado en la Avenida de Francisco Layret, esquina a la calle Nueva de la Rambla. Al derribarse uno de los tabiques, que cayó en mitad de la calle, alcanzaron los cascos a varios transeúntes. Resultaron heridos: Francisco Barbieri, Fernando Sifín, Encarnación Moreno y Antonio Manzanera.

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo de la provincia

Circulares sobre la industria de la «Maquillería» y uso de la guía de transporte de trigo

La Junta citada publica en el «Boletín Oficial» las siguientes circulares: «Establece el Decreto de 24 de Noviembre último, sobre contratación de trigos, que la Junta Provincial Superior ha de velar por que la industria de la «Maquillería» existente en la provincia, se contraiga a la función que la define, con exclusión de toda otra. Bajo este concepto de «Maquillería», puede considerarse comprendido no sólo el cambio de trigo por harina, sino también el de trigo por pan. Pero interin la Junta provincial proponga la limitación que debe darse a estos cambios, y teniendo en cuenta que vienen algunos fabricantes adquiriendo trigo, fuera de tasa y sin guías, o con guías de transporte, indebidamente extendidas, el excelentísimo señor gobernador civil, a propuesta del señor presidente que suscribe, tiene a bien acordar:

1.º Que interin la Junta provincial proponga la extensión que puede darse a los cambios de trigo por harina, o trigo por pan, y procedimiento y guías especiales para autorizarlo, señalando sus límites, queda prohibida la circulación de trigo que pretenda justificarse con este motivo, vaya con guía o sin ella.

2.º Las Delegaciones que hayan expedido guías para estos cambios, deben recogerlas y darlas por nulas. Los agentes de la autoridad que encuentren estos cargamentos, deberán detenerlos, dando cuenta a la Junta Comarcal respectiva y ésta a la Provincial, para las responsabilidades oportunas.

Segovia, 12 de Enero de 1935.—El ingeniero jefe de la Sección Agronómica, presidente de la Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos, ANTONIO BAEZA.»

«El objeto de las guías de transporte, únicas que proporcionan las Delegaciones locales, está limitada a la necesidad de la explotación o almacenamiento. No entra en el objeto de éstas el traslado a la panera del comprador, ya que esta operación supone concertada la venta, y por tanto, es caso de empleo de la guía de circulación por compraventa, que no está en las atribuciones de las Delegaciones el proporcionar. El caso de transporte al mercado o a la población donde esperase encontrar comprador, con guías de transporte, no tiene justificación más que en el caso de que el dueño del trigo tuviera el propósito de depositarlo en alguna panera sita en la localidad de término y allí esperar turno hasta que la Junta comarcal le designe comprador. Este caso a la vez lleva consigo dar de baja al trigo transportado en las existencias y ofertas de la Delegación local de donde partió, y de alta en la Delegación de la localidad de término, así como las consiguientes mo-

LA SITUACION POLITICA

HOY PUEDE QUEDAR DESPEJADA

Las declaraciones del ministro de Justicia, que publicamos ayer, parecen constituir las aspiraciones de la Ceda en materia gubernamental. Bien se puede decir que abarcan todo el programa circunstancial inmediato de ese partido. En el actual momento esas declaraciones tienen gran importancia, pues bien pudiera ser que ellas y el día de hoy sean decisivos en el pleito político que se mantiene desde hace un mes.

La Prensa gubernamental atribuye poca importancia al Consejo anunciado para hoy. En cambio la concede, y extraordinaria, a la conversación que mantendrán esta tarde los jefes radical y cedista, en la cual es muy posible que se hallen presentes otros significados elementos de ambos partidos.

Si nos atenemos a las manifestaciones de significadas personas afectas a los señores Lerroux y Gil Robles, las pretensiones de la Ceda no son exageradas ni pugnan con el «espíritu presente» de la política radical, como lo demuestra el que un hombre tan netamente liberal como el señor Guerra del Río, manifieste que no sólo no considera ofensa el que se aplique al partido radical el dictado de conservador, sino que le acepta complacido porque ello no significa otra cosa sino que esa organización ha sabido asimilarse el espíritu que predomina en el país.

Las observaciones obtenidas de las incidencias políticas que vienen produciéndose, hacen que esperemos una cordial solución del pleito político. Radicales, cedistas y agrarios saben que al país importan poco las querellas partidistas y que lo interesante para él en circunstancias como las actuales es, dejando a parte esas cuestiones secundarias, sea abordada con decisión y patriotismo la solución de muy graves problemas de tipo nacional que hoy planteados.

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluvialción, etc.

Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

INSOSTENIBLE SITUACION DE LOS AGRICULTORES SEGOVIANOS

Comisiones de aquéllos harán una gestión cerca de los diputados y del gobernador civil

Día a día se hace más grave la situación de los agricultores españoles. De todas las regiones, de todas las comarcas, de todas las provincias, surgen quejas e iniciativas para buscar solución al problema triguero que ha alcanzado una paralización insospechada y casi desconocida por su magnitud.

Ni que decir tiene que Segovia no es una excepción. Recientemente se trató de este problema en la Asamblea celebrada en la Diputación provincial y hoy podemos señalar que, a propuesta de la Federación de labradores del partido de Santa María de Nieva, el próximo sábado llegará a Segovia numerosa comisión de aquéllos, que visitarán al gobernador civil, en calidad de tal y como presidente nato de la Junta provincial superior de contratación de trigos y a los diputados a Cortes.

Es propósito de los comisionados ponerse de acuerdo con los señores gobernador y parlamentarios segovianos para adoptar una serie de determinaciones al objeto de conseguir que el Gobierno acometa resoluciones urgentísimas respecto a la venta del trigo.

El actual estado de cosas es insostenible. Y porque ello es injusto, puesto que no hay factores desconocidos y «sobrenaturales» a que se deba la situación, sino que obedece a táctica comercial, es por lo que estimamos debe ponerse urgente remedio.

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3

Imperio Argentina, Miguel Ligero, Pepe Calle y Pitúsín

obtienen un gran éxito artístico en la magna producción ESPAÑOLA

EL NOVIO DE MAMÁ

Miércoles, 16

JUAN BRAVO

Si quiere ver esta grandiosa película adquiera sus localidades con anticipación

dificaciones en los asientos de la Junta comarcal o en las dos Juntas comarcales si en el traslado cambia de zona.

Esta Junta provincial viene observando que se dan guías de transporte del término donde radica el trigo, a los términos donde hay mercado o fabricantes sin relación alguna con las necesidades de la explotación que señala el Decreto, y que en esta época no dan lugar a necesidad de traslado ni con motivo de almacenamiento, resultando que estas guías vienen a suplantar indebidamente a las guías de compraventa, confusión debida a no tener en cuenta las consideraciones anteriores. Con objeto de evitar este uso indebido de la guía de transporte, esta Junta, en sesión del día 11, ha acordado:

1.º Las Delegaciones locales darán guías de transporte en la misma forma y trámites que hasta aquí, siempre que el transporte sea «dentro del término municipal» y le conste a la Delegación que es para fines de explotación o almacenamiento.

2.º Cuando la Delegación reciba la petición de guía de transporte para sacarlo del término, procederá del modo siguiente:

Llenará la guía de transporte, en la que constará la población y panera donde va a ser depositado el trigo, calle, número y dueño del local o persona encargada de su custodia. Remitirá el talón de guía a la Junta comarcal, acompañado de oficio informando sobre el objeto del traslado del grano; la Junta comarcal, si estima la operación aceptable, devolverá el talón con firma, V.º B.º por el presidente y sello de esta Junta co-

marcal a la Delegación local de origen. El talón con este visado de la Junta comarcal será entregado al dueño del trigo, el que podrá ya hacer el transporte. Este talón será entregado al llegar el trigo a su destino a la Delegación local de destino. Esta, después de comprobar que el trigo ha quedado depositado en el lugar que la guía indica, remitirá ésta, acompañada de oficio, dando cuenta de ello a la Junta comarcal si el traslado hubiera tenido lugar dentro de la zona. Si el traslado implica cambio de zona, la Delegación local de término remitirá el oficio y la guía a la Junta comarcal de su zona, y ésta, después de anotarlo como nueva existencia en su zona, trasladará oficio y guía a la Junta comarcal de origen. No deberán pasar quince días en volver a poder de esta última la guía que autorizó, y al cumplirlas sin recibirla, deberá reclamarla. La guía tendrá validez para diez días desde su entrega al interesado.

Segovia, 12 de Enero de 1935.—El presidente de la Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos, ANTONIO BAEZA.»

Multas a alcaldes y secretarios

Según otra circular que publica el «Boletín», el señor gobernador civil, a propuesta del presidente de la Junta de referencia, ha impuesto una multa de quince pesetas a cada uno de los señores alcaldes y secretarios de cuarenta y ocho pueblos por retraso en la entrega de la documentación de las extinguidas Juntas locales de Contratación de trigo a las actuales Juntas comarcales.

Los interesados tienen un plazo de diez días para recurrir en alzada.

INFORMACION DE BARCELONA

Se descubre una malversación de fondos de quinientas mil a dos millones de pesetas

El gobernador general ha cursado órdenes muy severas a la prensa pública. Premios a quienes denuncian la preparación de atentados, atracos o «sabotajes».

Barcelona, 14.—En la Secretaría del Gobierno general han facilitado la siguiente nota:

«No es exacto que se haya pensado en crear el cargo de secretario general de la Generalidad, que, por otra parte, no tiene consignación en presupuesto; lo que sobra son empleados. La labor más apremiante es establecer una severa disciplina en los funcionarios y en la calle y la atender personalmente mientras no se constituyan los adecuados órganos. Entre las disposiciones que he ordenado, y que interesan al público conocer, están las siguientes:

Primera. Las diversas fuerzas que mantienen el orden público, no sólo tienen derecho, sino el deber de ejercitar la legítima defensa; ningún bien reporta que caigan heridos o muertos los agentes de la autoridad; al contrario, facilita la huida y la impunidad de los criminales. Por lo tanto, la Policía y la fuerza pública, cuando no sea obedecida su voz de alto o manos arriba y estimen racionalmente que van a ser agredidos, deben disparar los primeros. Eso es lo que se hace en todas partes.

Segunda. Los ciudadanos tienen

la obligación de denunciar a los autores de atracos, atentados y sabotajes; se le impone la ley y es la mínima eficacia que pueden prestar para que la defensa de sus vidas y haciendas sea eficaz.

Sin cooperación de los ciudadanos, fracasarán cuantos esfuerzos hagan las autoridades y continuarán la vergonzosa barbarie delictiva que se viene padeciendo. Es de esperar que sea escuchado este vehemente llamamiento a la colaboración pública, que está aconsejado también por el estímulo egoísta del propio interés; pero sin perjuicio de las sanciones de los Tribunales, las autoridades gubernativas están dispuestas a hacer uso de la facultad de imponer multas hasta de diez mil pesetas, y hacer detenciones por el plazo que juzgue oportuno, conforme a los artículos 49 y 40 de la ley de Orden público, a los que por su resistencia a declarar lo que saben contribuyen a la impunidad de los criminales.

Tercera. Hay personas que quieren guardar el anonimato dando destacado ejemplo de colaboración ciudadana, y se ofrecen 500 pesetas a quienes denuncian la preparación de

atentados, atracos o «sabotajes». La Secretaría particular del gobernador general de la Generalidad, Sección A, se ha encargado de cumplimentar este servicio con la debida reserva y garantizando la entrega de aquella cantidad una vez que se haya comprobado la verdad de la denuncia.

Cuarta. Han sido dictadas las más severas órdenes para contener todo atentado a la moral pública, y las quejas que contribuyan a ello, una vez recibidas y comprobadas serán inmediatamente atendidas.»

Importante malversación en la Aeronáutica Naval

Barcelona, 15.—Ayer dieron cuenta de que se había presentado una denuncia por malversación de fondos en cantidad de quinientas mil a dos millones de pesetas contra un capitán de Intendencia. La denuncia ha sido presentada por la Administración de Aeronáutica Naval y ha correspondido intervenir en el asunto al Juzgado de guardia número 15. El denunciado resulta ser el capitán Iriarte Ibarst, que parece ha huído a Francia. Este individuo tenía comitancias con la Esquerra y demás elementos organizadores del movimiento revolucionario.

El grave problema triguero

Los labradores de Burgos y Albacete prueban interesantes conclusiones

Se propone una gran Asamblea de agricultores

Albacete, 14.—El presidente de la Unión Agraria provincial, en nombre de los trigueros de Albacete, ha dirigido una carta al presidente de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas exponiéndole la situación creada a los labradores por la actual paralización del mercado triguero, ya que teniendo los graneros llenos no pueden atender los préstamos bancarios y el abono de la contribución. Sugiere que, en vez de Comisiones aisladas, sería más positivo realizar una gestión común todos los agricultores por medio de una Asamblea, que se celebraría en Madrid lo más pronto posible.

Los labradores burgaleses

Burgos, 14.—En la Cámara Oficial Agrícola de Burgos se ha celebrado una importante Asamblea de labradores de la provincia, así como de la de Palencia, para tratar de la depreciación del trigo, posición del mercado cerealista e incumplimiento de la tasa. Presidió el diputado a Cortes y presidente de la Cámara Agrícola, don Francisco Estébanez, asistiendo más de 500 labradores de distintas Asociaciones agrícolas.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que en el caso de que los almacenistas de trigo no contesten en el término de cuarenta y ocho horas sobre la cuestión de la tasa, se clausuren por la autoridad los almacenes, hasta haber vendido toda la existencia de trigo; incautación o intervención temporal de las fábricas dedicadas a la mouturación de trigo; facilidades máximas para la circulación triguera, en Cataluña especialmente; que se reclame del Gobierno tenga el mercado de trigo precio remunerador, pues, de no ser así, los labradores no podrán pagar los tributos en metálico, aunque sí en especies.

Suscripción para «El Niño Descalzo»

Suma anterior, 772,05 pesetas. Don Leopoldo Moreno Herrero, 25 pesetas; doña Isidora Crespo, viuda de Arana, 5. Suma y sigue, 802,05 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, plaza del Corpus, 11.

Oficina Local de Colocación Obrera

Se nos envía la siguiente nota: «Ayer celebró sesión la Comisión inspectora de la Oficina local de Colocación Obrera, en la cual se trataron diversos asuntos de interés para la misma.

Se lamentaron los reunidos de la poca asistencia que los patronos de Segovia prestan a dicha Oficina, pues hasta la fecha no se ha registrado ninguna demanda de obreros (excepto los pedidos por el excelentísimo Ayuntamiento) a pesar de haberse reiterado varias veces en la Prensa de la localidad.

Se acordó dirigirse al ministerio de Trabajo, al igual que lo han hecho en otras capitales, solicitando sea dictada una disposición en el sentido de que se haga obligatorio que los patronos acudan a las Oficinas de Colocación en demanda de los obreros que necesitan.

También se acordó dirigirse al ministerio de Obras públicas, para que, en aquellas obras que se realicen por

cuenta del Estado, se obligue a los contratistas a que tomen el personal obrero que les sea preciso, de los inscritos en las Oficinas de Colocación correspondiente a aquellos sitios donde la obra haya de realizarse.»

En el teatro Cervantes

Próxima presentación de la compañía de Ricardo Calvo

El próximo jueves tendrá lugar en el teatro Cervantes un gran acontecimiento artístico: la presentación de la notable compañía dramática que dirige Ricardo Calvo. El nombre de este gran actor, honra de la escena española, nos releva de dedicarle ningún género de elogios. En torno de su prestigio dramático se han reunido un buen número de artistas, todos ellos de gran renombre en la escena española.

La compañía de Ricardo Calvo, que la compañía de Ricardo Calvo, en el teatro Victoria, de Madrid, sale completa a provincias y uno de los primeros lugares a visitar es Segovia.

Durante su breve actuación, jueves y viernes, se pondrán en escena las obras cumbres del gran poeta y dramaturgo don José María Pemán, «Cuando las Cortes de Cádiz...» y «Cisneros», obras cuyo estreno en Madrid ha sido el gran acontecimiento de la presente temporada.

Por la importancia de la compañía, por lo escogido del repertorio, por la presentación de las obras y por la baratura de los precios, auguramos un éxito completo a la empresa del teatro Cervantes.

Programa extraordinario en Radio Segovia

Mañana, miércoles, para la emisión de la tarde, ha organizado Radio Segovia un programa extraordinario. A las ocho en punto de la noche, será radiada la primera comedia radiofónica por el cuadro artístico de la emisora. Se trata de una obra del marqués de Lozoya, titulada «Por la reina», estampa romántica en un acto, cuya acción se desarrolla durante la regencia de Espartero. El reparto es el siguiente: La dama, señorita María Molina de Guzmán; el coronel, don Luis Barbolla; el poeta, don Dionisio Ridruejo; el pintor, don Francisco Martín y Gómez; el conspirador, don Luis Martín García Marcos. La acción en Madrid en el año 1840.

Esta es la primera de las comedias radiofónicas que, sucesivamente, se irán interpretando ante el micrófono de Radio Segovia.

La nueva matrícula en los Institutos de Segunda Enseñanza

Madrid, 15.—Una orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» de hoy, dispone que los Institutos nacionales de Segunda enseñanza abran nueva matrícula, por ocho días, a partir de hoy, día 15.

Del secuestro y muerte del hijo de Lindbergh

Oiro perito declara contra el procesado

Flemington, 14.—Hoy se ha reanudado la vista del proceso Hauptmann. El perito calígrafo Osborne ha declarado nuevamente, confirmando sus anteriores conclusiones, para lo cual estableció una serie de diferencias esenciales entre las escrituras alemana y escandinava. El abogado defensor, Reilly, intentó desacreditar la competencia del perito calígrafo, pero Osborne le dijo: «Si lo que usted quiere saber es si ha habido fallos de los Tribunales en contra de peritajes, tengo que decirle que, en efecto, los ha habido». «¿Cuántos?», preguntó Reilly. «Tan pocos que me causa gran sorpresa cuanto sucede. Puedo decir que un fallo adverso entre veinte».

Ha declarado también la señora Hildegarde Alexander, modelo de vestidos, amiga del doctor Condon, quien ha manifestado que en cierta ocasión vio a Hauptmann espiando al doctor en la estación del ferrocarril de Fordham.

A continuación declaró Elbrides Instein, también perito calígrafo, quien manifestó que Hauptmann escribió la nota pidiendo el rescate. Instein alegó que era técnico en estas cuestiones, declarando que recientemente intervino en el caso Vanderbilt. Después de esta declaración la defensa lo reconoció como técnico. Instein dice que ha estudiado la nota del rescate y las notas que la Policía pidió a Hauptmann que escribiese.

«¿Cuál es su conclusión?», fué preguntado el testigo. «El mismo hombre que escribió las notas a petición de la Policía es el que escribió las notas pidiendo el dinero del rescate».

El proceso durará por lo menos tres semanas más.

LA SEÑORITA Angela Serrano Fernández Descansó en el Señor el día 15 de Enero de 1935 a los 73 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus sobrinos don Félix Serrano de Viteri, presbítero; don Fidel y don Ramón (ausentes); sobrinas políticas doña Florentina Hernández y doña Josefa Díaz; sobrinos segundos don Luis y señorita Vicenta Serrano Díaz, Ruegan en caridad a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de funeral, que se celebrará por el eterno descanso de su alma el miércoles, día 16, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Miguel, y a las cuatro de la tarde, del mismo día 16, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Santa Ana, 10, segundo derecha, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

Se vende vaca suiza, abocada del tercer parto. Para tratar, con Eusebio de Diego, en Aguilafuente.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Merluza... 2,00 y 2,25 Congrio... 2,00 Besugos... 1,50 Pescadilla grande... 1,50 Idem terciada... 1,50 Lengüados... 1,50 Lengüadinas... 1,50 Sardinas... 1,50 Chicharros... 1,50 Calamares... 1,50 Gambas... 1,50 Almejas... 1,50

EL PLEBISCITO DEL SARRE Informes semioficiales señalan que el 87 por 100 de los electores votaron a favor de Alemania Inmediata entrega del Sarre a Alemania

Ginebra, 14.—La Sociedad de Naciones se muestra dispuesta a que el Saar sea entregado inmediatamente en su totalidad a Alemania, en el caso de que el resultado de la votación dé una victoria (nazi). El Consejo de la Sociedad de Naciones está preparado para adoptar una rápida determinación, de acuerdo con el resultado, sea el que sea, de la votación. El Comité del Saar recibirá probablemente el resultado hoy, e inmediatamente procederá a consultar a los representantes franceses y alemanes y a continuación a los miembros neutrales del Consejo.

El escrutinio Saarbrücken, 15.—En el interior de Wartburg Hall se procedía al escrutinio de las urnas en cincuenta y dos mesas. Miembros de la Comisión del Plebiscito inspeccionaban el recuento de votos desde una plataforma desde la que se dominaba todo el «hall». Se permitió únicamente la entrada a cuatrocientos periodistas, representando a cuarenta naciones.

En cuanto se termine el escrutinio, el resultado se comunicará inmediatamente. Pedid siempre los artículos de primera calidad. Uno de ellos Chocolates LOYOLA

diatamente a Ginebra. No se permite a nadie que salga de Wartburg Hall hasta que se haya terminado el recuento de votos. Aplastante mayoría a favor de Alemania

Saarbrücken, 15.—El primer recuento de los votos concluyó a media noche. Oficialmente se anuncia que registra una mayoría aplastante a favor del reintegro del Saar a Alemania. Informes semioficiales concertan esta mayoría en el 87 por 100.

¡ESPAÑOLES! Para salvar a España hay que impulsar la industria, el comercio y la agricultura. ¿Cómo se consigue esto? Protegiendo la industria nacional! No gastando ni un céntimo en productos extranjeros, principalmente cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja. SANOSPIRINA (Producto español), sustituye con ventaja a los medicamentos alemanes y demás extranjeros similares. Es el mejor remedio para dolores de cabeza. Es poderoso calmante para el cansancio y todos los dolores. Cura la gripe casi en el acto. Es el sudorífico más poderoso conocido. SANOSPIRINA no tiene ninguna «cruza», pero es mejor que los extranjeros similares (consulte con su médico o con un farmacéutico) y cuesta el cuarenta por ciento más barato y además «es español».

LA OFICINA (bar) Pida presupuesto de bodas y meriendas y verá la gran economía y el esmerado servicio de adobo, platos especiales de

GONZALEZ CALVO (SESSE) MUEBLES FABRICACION PROPIA ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS Y C (En madera de haya de Hungría) Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público ¡NO CONFUNDIRSE! Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS

LAS CANDELAS GRAN FERIA DE GANADOS EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1935, AMBOS INCLUSIVE En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución. Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado. Cantalejo, 14 de Enero de 1935.—El alcalde, Leoncio Lobo.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Va a ser presentado un proyecto de ley para la construcción de doce cañoneros y otro para reformar los acorazados

El señor Lerroux llamó la atención del Consejo sobre la necesidad de atender a las obras de defensa hasta la terminación de la obra militar. El ministro de Comunicaciones tiene un proyecto de radiodifusión que tiene, entre otras cosas, a evitar la publicidad por medio de la radio

Hoy o mañana se celebrará la anunciada entrevista Lerroux-Gil Robles y en el Consejo del sábado se tratará de lo que ambos prohombres acuerden

Madrid.—Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, que ha sido muy extenso.

Dice el jefe del Gobierno

El señor Lerroux dijo que el Consejo había sido laborioso, tratándose de cuestiones muy interesantes.

Se le preguntó cuándo se entrevistaría con el señor Gil Robles y contestó que no tardaría mucho.

—Asistirán los jefes de las minorías gubernamentales?—preguntó un informador.

—Hablaré con ellos aparte. Después de almorzar telefonaré a Gil Robles para ponernos de acuerdo. La entrevista será hoy o mañana y celebraremos Consejo el sábado, después de esa entrevista.

Esta tarde pueden ustedes estar tranquilos—terminó el señor Lerroux—. Iré a la Presidencia como todas.

Referencia del ministro de Comunicaciones

El señor Jalón manifestó a los informadores:

Las dos penas de muerte de que se ha tratado en el Consejo, referentes a Argüelles y al sargento Vázquez, han pasado a informe del Supremo.

Añadió que se ha fijado la fecha de 20 del actual para celebrar el homenaje al Ejército en Cataluña. Próximamente acordaremos la celebración de otro análogo en Madrid, con el que quedará cerrado el ciclo de homenajes.

A Barcelona irá con ese motivo el ministro de Marina y posiblemente también el ministro de la Guerra.

Consistirá el homenaje en parada, desfile militar y banquete y fiestas en los cuarteles.

El ministro de Estado consumió gran parte del Consejo en informar de diversos asuntos internacionales, especialmente de carácter comercial.

Agregó el ministro de Comunicaciones que se propone solicitar la concesión al gobernador de Madrid de la plaza de la Orden de la República.

Seguía diciendo que el señor Rocha ha rectificado, por mediación de nuestro embajador en Francia, apócrifas declaraciones que atribuye al Presidente de la República el periódico «Acción Française».

El ministro de Marina informó de algunas medidas que se adoptarán para evitar despidos en la Construcción Naval y se le autorizó para presentar un proyecto de ley para la construcción de doce cañoneros con destino a la Armada española y de otro para reformar los acorazados.

El señor Lerroux—agrega el señor Jalón—nos llamó la atención sobre la necesidad de atender a las obras de nuestra defensa hasta la terminación de las de carácter militar, que se efectúan en Baleares y solución del problema de Aviación nacional que requiere una reorganización intensa y adquisición de material. A estos efectos, se presentará un plan de conjunto para pedir a las Cortes los créditos necesarios.

El ministro de la Gobernación—siguió hablando el señor Jalón—dijo cuenta de las plantillas de Goberna-

ción, por las que se mejora al personal, sin que ello entrañe aumento en los gastos. También informó de la reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto, del que repartió copias entre sus compañeros de Gobierno.

El ministro de Agricultura habló de los riegos de Levante y del problema del trigo.

Recordó el señor Jalón que tiene presentado un proyecto reglamentando el articulado sobre radiodifusión. En el próximo Consejo le hará observaciones.

Expuso la importancia de dicho proyecto, porque las Empresas periódísticas le han enviado un documento para reclamar contra la publicación de noticias y anuncios por «radio».

Se le preguntó si se reglamentará la radiación de noticias, y contestó que su plan es que el Estado organice la radiodifusión para controlar la radiación de noticias y llegar a que no haya publicidad por medio de la radio.

El ministro del Trabajo traerá al próximo Consejo el proyecto de bases de las Asociaciones obreras.

El ministro de Industria ha traído la dimisión del director de Enseñanza profesional, señor Usabiaga. Una Comisión de obreros de Almadén habló al ministro de asuntos que les interesan.

Respecto a las peticiones de Canarias, del anticipo de diez millones de pesetas a los agricultores, de momento se conceden dos millones que tiene disponibles el Banco del Crédito Agrícola. En otra reunión se resolverá definitivamente.

Se resolvieron las peticiones de Bruno Alonso sobre crisis de trabajo en Reinos y hacinamiento de presos.

En el próximo Consejo esperamos conocer la propuesta del ministro de la Guerra sobre las provincias en que debe levantarse el estado de guerra.

Se ocuparon los ministros del Congreso internacional de Historia de la Medicina y otros.

El de Justicia habló de la distribución de la población penal.

Terminó el señor Jalón manifestando que a finales de Enero se cerrará la suscripción para la fuerza pública. Incidentalmente se habló de la importación de papel.

Nota oficiosa

«Presidencia.—Concesión de beneficios de la ley de suboficiales al personal de las bandas militares.

Exceptuando del antidumping diversas mercancías alemanas.

Justicia.—Inclusión en la prórroga de presupuestos de los créditos para la construcción de colonias agrícolas de vagos.

Expedientes de medidas respecto a campos de concentración.

Modificando algunos artículos de Enjuiciamiento civil sobre pleitos desaparecidos en Asturias.

Marina.—Nombrando jefe de la base auxiliar de Baleares al contralmirante don Guillermo Díaz.

Gobernación.—Concurso para la provisión de dos plazas de inge-

nieros del Parque Móvil de la Dirección de Seguridad.

Hacienda.—Construcción del edificio para Delegación de Hacienda en Tenerife.

Emisión de sellos con la efigie de Lope de Vega.

Construcción en Burgos de un edificio para oficinas públicas.

Modificando el Consejo de las minas de Almadén.

Instrucción.—Autorizando la transformación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, respecto a su propuesta sobre la construcción de la Ciudad Universitaria.

Proyecto de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Trabajo.—Decreto estableciendo que cuando las bases o pactos de trabajo se convengan prestaciones para jubilaciones, subsidios, etc., que afecten a las instituciones de previsión, su cumplimiento lo inspeccionarán el Instituto de Previsión o las Cajas colaboradoras.»

Los sellos de Correos

Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota en la cual se dice que la emisión de sellos con la efigie de Salvochea se debe al cumplimiento de la ley que votaron las Constituyentes.

El sello de Lope de Vega se pondrá en circulación en Agosto con mo-

Los Tribunales militares dictan otra pena de muerte contra un revolucionario acusado de rebelión y asesinato con ensañamiento

Continúa la recogida de armas en la región de Asturias

Consejo de guerra en Oviedo

Oviedo.—Se ha celebrado esta mañana Consejo de guerra contra José Alonso «El gobernador», de oficio barrendero, por rebelión militar y asesinato.

Le defendió don Mariano Moreno Mateo, diputado a Cortes.

A la vista asistió numeroso público. Se lee el apuntamiento, en el cual consta la declaración de Rafael Rodríguez Prieto, quien dice que un hijo suyo, el día 7 de Octubre, salió de casa a comprar algunos artículos alimenticios. En la plaza de América encontró un grupo de rebeldes capitaneado por el procesado. Este quiso obligar al hijo de Rafael a empuñar las armas y sumarse a los revolucionarios, pero el muchacho alegó que no sabía utilizarlas. Entonces «El gobernador» dijo que le dejaban marchar, pero cuando así lo hacía, llevando los brazos en alto, recibió una descarga por la espalda, cayendo a tierra de rodillas, el joven. Al ver que no había muerto le remataron con una segunda descarga.

El procesado dice que salió de su domicilio el día de autos, marchando a buscar a un médico para auxiliar a su hija. En el camino encontró a los revolucionarios y vio cómo éstos disparaban y daban muerte al hijo de Rafael Rodríguez. El procesado dice que él no intervino en el hecho. Agrega que entre los revolucionarios había uno apellidado Pitor, al que se le nombró general de los rebeldes, el cual destinó al acusado a prestar servicio de vigilancia en los autos que circulaban por la carretera de Buenavista. Posteriormente se refugió en su domicilio por temor a que se le complicara en los sucesos.

Seguidamente declaran algunos testigos, vecinos de la plaza de América, los cuales confirman que el procesado José Alonso «El gobernador» capitaneaba un grupo de revolucionarios y que él fué quien dió orden de asesinar al hijo de Rafael Rodríguez.

El fiscal lee las conclusiones y califica los hechos de un delito de rebelión militar de ejecución de asesinato con ensañamiento, por lo que pide para el procesado la pena de muerte.

El defensor aprecia un delito de auxilio a la rebelión y pide que se rebaje la pena según permita el Código militar.

El Consejo se ha retirado a deliberar.

Armas recogidas

Oviedo.—En el Gobierno general han manifestado que la fuerza pública ha recogido 42 escopetas, 18 pistolas y 24 revólveres, habiéndose practicado bastantes detenciones, incluso la de Sabino Fernández, del Comité revolucionario de Grado, que intervino en los saqueos y voladura de un puente.

Un proceso en el que figuran doscientos treinta acusados

Barcelona.—La causa contra 230 campesinos, conocida por «La causa de los rabassaires», comenzará el lunes ante Consejo de guerra en la cárcel celular. Se supone que la vista durará varios días, pues la prueba testifical es muy extensa. Además informarán veinte defensores.

La acción de los pistoleros

Barcelona.—Comunican de Hospital que esta mañana se presentaron dos pistoleros en una taberna de la calle del Progreso y amenazando con sendas pistolas a los parroquianos y al dueño Rafael Vidal, se apoderaron de 195 pesetas que había en la caja. Al dueño, por resistirse, le maltrataron.

Al acudir algunos vecinos fué detenido uno de los asaltantes, pero lue-

El señor Lerroux almuerza en compañía de los señores Alba y Gil Robles

La reorganización ministerial estará terminada antes de reanudarse las sesiones de Cortes

Madrid (6.30 t.).—Desde la Presidencia, terminado el Consejo, el señor Lerroux marchó al domicilio del señor Alba, donde almorzó en compañía de éste y de Gil Robles.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó a los informadores:

—No les he despedido, porque dije que iba a comer con cuchillo y tenedor. Efectivamente así ha sido. Hemos tenido un amplio cambio de impresiones acerca de la política parlamentaria y gubernamental, y se ha acordado que yo hable con los jefes de los partidos que tienen representación en el Gobierno, para lo cual me pondré de acuerdo telefónicamente con ellos, para conferenciar. Estoy seguro de que la reorganización ministerial quedará resuelta antes de la apertura de Cortes.

Desde el domicilio del señor Alba marchó el presidente del Consejo al suyo, del que salió después de las cinco y media, llegando a la Presidencia a las seis menos cuarto.

Allí dijo a los periodistas que no había nada nuevo; es decir—rectificó—mi deseo es entrevistarme esta

tivo del III centenario de su muerte. Para evitar que las circunstancias políticas puedan influir en la designación de las personalidades que figurarán en los sellos, se ha pedido a las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes y Ciencias, una lista de las personalidades más destacadas con objeto de que figuren en futuras emisiones.

En Palacio

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana la visita del alto comisario y de los señores Salmero, doctores Pittaluga y Prieto Bancos y del presidente de la Federación del Fútbol.

Manifestaciones del gobernador general de Barcelona

Barcelona.—El señor Portela Valladares nos ha dicho que en la Universidad y en las Facultades hubo normalidad. Únicamente en Medicina faltaron quince o veinte alumnos.

Refiriéndose a la explosión de un petardo en el cine «Arnao», dijo que hay que acabar a toda costa con estos hechos.

Terminó diciendo que los documentos oficiales pueden presentarse indistintamente redactados en catalán o en castellano.

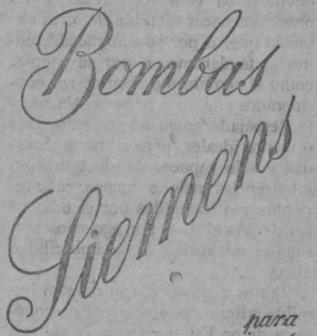
ganización ministerial se concretaría a la cartera de Estado. Cada uno opina según conviene—terminó diciendo el jefe del Gobierno.

MENCHETA.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.



para rriegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337 VALLADOLID

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 37; niños, 43; total, 80. En la cena: adultos, 35; niños, 55; total, 90. Total del día, 170.



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa de Lacto-cresolata soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

Ofrecese chófer, cualquier vehículo, pocas pretensiones, buenas referencias. Dirigirse, Gascos, 13, principal, Segovia.

Se necesitan dos chicos o mujeres para reparar churros, Razón, Muerte y Vida, 11.

Teatro

¡Grandioso acontecimiento artístico!

RICARDO CALVO

Cuando las Cortes de Cádiz...

Cisneros

¡Gran creación de esta Compañía!

Abono de butaca para los dos días: en sección de tarde. 7,35 pesetas

Id. para sección de noche 6,30

Los miércoles se pondrán a la venta las localidades Encargos de la provincia se reciben en el teléfono 101

JUEVES 17

Cervantes

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en EL ADELANTADO DE SEGOVIA todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella



SAN ANTON Nueva feria de ganados de todas clases

Carbonero el Mayor Esta nueva e importante feria tendrá lugar durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 - del próximo mes de Enero de 1935 -

TEMAS ECONOMICOS

EL ESTADO DEL PORVENIR

Por MUÑANA

I

Que los sistemas político-económicos que han tenido y tienen asiento en las principales naciones del mundo, han fracasado, ruidosamente algunos y otros no pueden dar por sí la bienandanza a que aspiran las sociedades modernas, es un hecho que nadie se atreverá seriamente a discutir.

Tanto el liberalismo con sus abusos patronales, como el socialismo con sus egoísmos proletarios, son incapaces de proporcionar a las sociedades modernas un sistema apto para desenvolver su vida económica. Y no queremos hacer mención de otros sistemas que, o por su antigüedad, como el feudalismo, o por su utopía, como el comunismo, han de ser considerados por un cerebro regularmente despejado como aberraciones más o menos ideales, pero siempre absurdas y sólo capaces de albergarse en inteligencias más o menos calenturientas y alimentadas por el odio de los desposeídos, o por egoísmos personales, al abrigo de la imbecilidad ajena.

Vamos a exponer, con nuestro humilde criterio, la organización económica de un Estado nuevo, basado en un sistema corporativo, gremial, di-

social es ni aun intentarlo, pues perderíamos lastimosamente el tiempo. Cuando en un régimen dictatorial y tiránico, como en el de los Soviets, que propugnaban esta supresión de clases, no lo han conseguido y existen las diferencias entre los comunistas y no comunistas, entre «nepman» y «kolkholman», entre obreros del campo y de la ciudad, es porque están tan arraigadas estas clases, que es imposible su supresión. Por eso hemos de limitarnos a hacer desaparecer esta lucha de clases, respetando las clases sociales como un fenómeno sociológico. Hemos de hacer desaparecer las huelgas y los «lock-out», pues siempre reflejan un daño para la sociedad, que, por otra parte, no tiene por qué sufrir las luchas de los particulares.

Mucho se ha hablado de la técnica. Se la ha ensalzado a las cumbres y se la ha llamado la esclavizadora de la sociedad. Nosotros hemos de reconocer noblemente que ayuda al trabajo de un modo extraordinario y que no se puede prescindir de ella si los pueblos han de seguir su marcha ascendente hacia el progreso. En igualdad de circunstancias, la técnica perfecciona y aumenta la producción.

Otro de los puntales que hemos asignado a la sociedad es la personalidad y sentido nacional. Ha dominado en un gran sector de la humanidad, amantada por las prédicas marxistas, la idea de patria universal. Se ha propugnado la formación de grupos de naciones que se basten a sí mismas pero está en pugna con el sentimiento nacional tan arraigado en la conciencia de los pueblos. No se puede prescindir de la unidad de la Patria que es el fundamento de la economía nacional. Y junto con este sentimiento nacional está la pri-

macía de los valores espirituales sobre los materiales. Hasta ahora todo se ha supeditado al dinero y se ha prescindido de lo demás. Desde fines de siglo XVIII la riqueza ha sido el único ideal de la humanidad y este anhelo ha de ser supeditado por los fines espirituales de cultura, patria, etc. La humanidad rectifica en este sentido. El capitalismo tergiversó los fines de la historia y en oposición a él, aparece el culto a la Patria como una verdadera exaltación. No todos convienen en apreciar estos valores en los mismos, ni en dar las mismas características al sentimiento nacional, pero todos coinciden en que deben contarse entre ellos los conceptos de bien, belleza, cultura, virtud, etc.

Pedro Lucio describe la sociedad y termina afirmando con Pascal, que por cima de los cuerpos está el alma y por cima de ésta la caridad.

(Continuará)

Por la elevación de globos con los colores de la anti-gua bandera

Madrid, 15.—Esta madrugada el jefe superior de Policía comunicó a los informadores de la Dirección general de Seguridad que habían sido detenidos don Antonio Ansaldo, don Manuel Groizad, don Manuel González y don César de la Torre Trasierra. A los dos primeros se les acusa de ser los autores de la elevación de unos globos envueltos en una gasa con la bandera bicolor y con un cartel en el que decía «El Bloque Nacional salvará a España». El tercero es inspector de servicios de la Gran Peña, y, al parecer, ayudó a los dos primeros, y el arquitecto don César de la Torre está domiciliado en una casa inmediata a la Gran Peña, y fué desde la azotea de su domicilio desde donde se elevaron dichos globos. Todos ellos están a disposición del Juzgado militar de guardia.

Junta provincial agraria de Segovia

Confeción y rectificación del Censo de campesinos

Por dicha Junta se publica en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Publicado en la «Gaceta» de 15 de Diciembre de 1934 el Decreto del ministerio de Agricultura, que reproduce el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 24, sobre confección y rectificación del censo de campesinos, esta provincial de mi presidencia, al objeto de evitar posibles confusiones, ha creído conveniente hacer las siguientes aclaraciones, que procurarán tener en cuenta las Juntas municipales del censo de campesinos:

1.º Se emplearán los modelos que esta Junta enviará a todas las municipales no bien las reciba del Instituto.

2.º Los censos se confeccionarán por triplicado. Dos de dichos ejemplares, que son los que deberán ser archivados, uno en la Junta municipal y otro en la Junta provincial, se confeccionarán en los impresos primeramente aprobados para formar el censo local, y en el tercer ejemplar se confeccionará en los impresos llamados «Censo Nacional», que difieren en los anteriores:

a) En que llevan dos taladros en el margen izquierdo.

b) En que los del grupo b) tienen el anverso para las Sociedades que lleven más de dos años de existencia, y el reverso para las que lleven menos de dicho tiempo.

c) En que los correspondientes a los grupos c) y d) van en dos mitades.

d) En que todos los impresos de los cuatro grupos a), b), c) y d) llevan en las antefirmas: Madrid, el jefe del Negociado, y el V.º B.º del jefe de Sección.

3.º El ejemplar o copia que con estos impresos se haga deberá llevar en cada folio el sello del Ayuntamiento correspondiente.

4.º En el grupo a) del «Censo Nacional» se empezará siempre por la «Guarda izquierda», y se terminará por la «Guarda derecha», siempre que lo permita el número de inscritos.

5.º En los grupos c) y d) es imprescindible emplear la «Guarda izquierda» y la «Guarda derecha», sea cual fuere el número de inscritos en dichos grupos.

6.º Cuando en los impresos correspondientes a los grupos a), c) y d) se inscriba un campesino que no sea cabeza de familia, deberá hacerse constar en la casilla de observaciones el número que en el censo corresponde a su respectivo cabeza de familia.

Esta Junta espera que los municipales han de poner especial interés en el cumplimiento del servicio que se les encomienda.

Segovia, 9 de Enero de 1935.—El secretario, INOCENCIO SANTOS BARRA.—V.º B.º: El presidente, LUIS RINCÓN.»

Curiosidades y anécdotas

¿SABE USTED LETRAS DE TANGOS

Vamos a darles la de uno, titulada «Cuando aprendas a querer», y es como sigue:

«Linda, lujosa y fina—joven, alegre y rica;—siempre risa en tu boca—y en tí un deseo de seducir.—Eres como un juguete—eres una «pebeta»—y sé que tu alma inquieta—ni amor de hombre quiere rendir.—Yo de las «farras» hastiado del placer—de las mujeres las farsas aprendí—y al ver que eres tan sólo un bibelot—con un hondo pesar te digo así:—no me enamora tu cuerpo y tu reír—tan sólo quiero tu alma de mujer—ven a buscarme sin miedo que aún podré ser mía—cuando aprendas a querer.—Eres como un juguete—sólo comprarte quiero—¡mira! ten mi dinero—pero no intentes lograr mi amor.—Oye, despierta un poco—vive, razona, siente—cambia completamente—no seas «piba», piensa mejor.—Cuando te sientas temblar ante el amor—y cuando tengas deseos de besar—y cuando sientas latir tu corazón—y cambiar el reír por el llorar.—es que ya dejas de ser un «bibelot»—y ha despertado tu alma de mujer.—ven a buscarme sin miedo que aún podré ser mía—cuando aprendas a querer.»

VARIEDADES

Los pitones de la bailarina
Arimud Banu es una hermosa bailarina yugoslava que tiene dos compañeras con las cuales nadie sino ella puede danzar. Estas dos compañeras

NECESITAMOS

para esta provincia representante exclusivo, activo, con fianza por depósito, sueldo fijo, artículo extranjero nuevo patentado. Escríbid: «Englander» Agencia Reyes, Preciados, 52, Madrid

DE SOCIEDAD

Boda distinguida

El día 12 de este mes han contraído matrimonio en Madrid, en la capilla del Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso), la señorita María del Carmen de Rodríguez, con el fiscal de la Audiencia de Segovia don Luis Gredilla Ubierna. Terminada la ceremonia, los invitados pasaron al hotel Ritz para tomar un té.

Los recién casados han salido en viaje de novios para varias poblaciones de Francia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Justo, de Sepúlveda, se oficiará un funeral por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Mañana, día 16, a las nueve, en la iglesia de San Esteban, de Segovia, se rezará la misa de privilegio por el alma de don Lucas García Espinel (q. e. p. d.)

—Entonces, papá, yo quiero un mucho más de torta.

Juanito pregunta a Luis: —¿A que no sabes en qué se parece un camello a una mesa?

—No lo sé.

—Pues en que ninguno de los dos se suben a los árboles.

—Los arúspices han sacrificado cuatrocientos pollos. ¿Qué leerán en sus entrañas?

—Que mañana habrá en el mercado una gran carestía de aves.

Un guarda encuentra a un hombre junto a un río contemplando la corriente.

—¿Qué hace usted ahí—le pregunta.

—Estoy tranquilo—contesta—. Me paseaba con un amigo que ha tenido la desgracia de caer al agua y no le veo salir.

—¿Y cuánto tiempo hace de eso?

—Dos horas, y ya comienzo a estar alarmado.

El presidente del Tribunal: —Acusado, ¿tiene usted algo que añadir a su defensa?

—Únicamente confiar en que los señores del Jurado sabrán ser indulgentes para la juventud de mi abogado.

NOTICIAS OFICIALES

El señor Vaquero habla de pequeñas cuestiones sociales

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los informadores que había pendiente un conflicto en Puertollano, debido a la inundación de una mina contigua a la denominada «San Francisco», inundación que produce el paro forzoso de muchos obreros. Por indicaciones del Gobierno, el propietario de la mina «San Francisco» se ha hecho cargo de la mina siniestrada y muy pronto podrá reanudarse el trabajo, una vez reparada la avería. Manifestó también que habían cesado las huelgas parciales pendientes en Ronda y Tarrasa, y que, probablemente, la que existe en Tarrasa se resolverá mañana.

SEGOVIA RELIGIOSO

Ampliación de plazo para conciertos de Transportes

Nos comunican en la Administración de Rentas públicas de la provincia que por acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, ha sido ampliado el plazo para solicitar el concierto para pago del impuesto de Transportes en el actual año, por viajeros o mercancías, hasta el día 31 del corriente mes.

Canon de carreteras

Igualmente nos interesan en dicha Oficina recordemos a los propietarios de automóviles o Empresas concesionarias de conducción de viajeros por la provincia la obligación que les impone el inciso tercero del artículo 40 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924 de satisfacer el canon de céntimo o medio céntimo para conservación de carreteras.

Madrid, 15.—A las cinco de la tarde se reunió ayer en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes presidida por el señor Alba. Asistieron los señores Gil Robles, Martínez Barrio, Royo Villanova, Casanueva, Bardají, Cantos, Carrascal e Iglesias.

Fueron aprobados los dictámenes sobre suplicatorios de don Bruno Alonso y don Luis Tirado y en su virtud denegados ambos.

Aprobó la Diputación la suspensión de sesiones hasta el día 22 próximo y la prórroga del estado de guerra.

Madrid, 15.—A las cinco de la tarde se reunió ayer en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes presidida por el señor Alba. Asistieron los señores Gil Robles, Martínez Barrio, Royo Villanova, Casanueva, Bardají, Cantos, Carrascal e Iglesias.

Fueron aprobados los dictámenes sobre suplicatorios de don Bruno Alonso y don Luis Tirado y en su virtud denegados ambos.

Aprobó la Diputación la suspensión de sesiones hasta el día 22 próximo y la prórroga del estado de guerra.

SEÑORAS:

Ondulación permanente por el método «Eugéne» a 25 pesetas.

Si no conocen esta clase de ondulación soliciten folleto explicativo que facilita gratis y envía por correo SALON ALCAZAR

Covarrubias, núm. 3 Segovia

CASA COLOMBA

MADERAS
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia
TELEFONO 815

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

NUEVO REGLAMENTO DE LA CIRCULACION

Unico completo por ser el único que contiene además del Reglamento, los Anexos, modelaje y Gráficos (en colores), el programa para exámenes de conductores primera, segunda y tercera clase y las reglas para la expedición de permisos de circulación. Primorosa edición de bolsillo, UNA PESETA. Enviando su importe en sellos le remitimos libre de gastos de correo y embalaje. A reembolso, LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9.—MADRID. Y en todas las de España

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

MARIANO ROMERO
Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta

de diez a once y de cuatro a cinco

Económica: De dos a cuatro

Cervantes, 28, principal, izquierda
Segovia Teléfono 46

Bicicletas directas de fábrica, la mejor calidad, el mejor precio
Ventas a plazos
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléf. 292

Se venden toda clase de pianos puestos sobre estradición. Dirigirse a Patricio Mateo, en San chonuño.

SE VENDE en término de Pinar de negrillo, una finca de 12 a 15 obradas, pinar negral, al campo o a plazos. Casimiro García, en Rebollo (Segovia).

No olvide que en ultramarinos y confiterías debe pedir

Chocolates LOYOLA

Se alquila piso, nueva construcción, calefacción, baño, terraza y mucho sol. Rueda Santa Eulalia, número 13, plaza de la Rueda.

Se venden tres chotas, dos de raza pura raza. Para tratar, calle de San Antonio, número 4, Segovia.

Se vende vaca suiza, recién parida del primero, buena leche y abundante producción. Para tratar con Miguel Casado, en Villoslada.

Se vende la leña de 48 obradas monte para carbón, y choto suizo de pura raza, para sement de 26 a 27 arobas. Para tratar, con Elio Yagüe, en Bernardos.

Pérdida de un perro de caza, pintas blancas y negro rabo largo, atiendo por «Yuls». Se gratificará a qui-n lo devuelva en casa de Julián Rueda, almacén de Pielés.

Se venden en San Ildefonso, casas números 1 y 2 de la calle de Abastos. Para tratar, Segovia con doña María Pérez, San Clemente, 8.

PROFESORA

Juan Bravo, 29

enseña corte y confección sistema patentado

OCASION FORMIDABLE

Radio-mueble «ATWATER KENT», lámparas, a toda prueba, propio para baile, casi regalado

AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 681
Dirección del viento.... Norte Noreste
Temperatura máxima 10

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 670
Dirección del viento Noreste
Temperatura mínima (protegido) 5
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Asria. Bancaria Clarnus
(Diputación, 309, entresuelo, 1.º Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total